

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctor Daniel Mor García
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá D.C.

Ref.: Expediente n.º **SD2025/0110041**

Respuesta a requerimiento

Oficio n.º **23421 de 18 de 29 de diciembre de 2025**

1

MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad **AUXILIA SAS** con relación en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito, de manera atenta y respetuosa, doy respuesta al requerimiento proferido, con fundamento en los artículos 143 y 144 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina, en el examen de forma de la solicitud de registro indicada en la referencia.

I. CONSIDERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Señala el Despacho que:

“La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores, incluyendo la descripción de colores con todas sus tonalidades.

Adicionalmente, en el formulario se utilizan varios códigos de referencia internacional, a pesar de que solo se permite el uso de un único código.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Indique de manera clara y precisa el nombre de todos los colores que no se incluyeron inicialmente y que se encuentran presentes en la etiqueta (por ejemplo: blanco, azul, verde etc.), evitando el uso de adjetivos como "oscuro" o "claro".

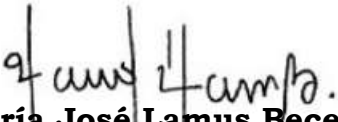
II. RESPUESTA

1. Para atender el requerimiento y dentro del plazo legal establecido, procedo de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Signos Distintivos a **señalar una nueva descripción de colores** en la que se emplea un único sistema de identificación en la marca AUXILIA Siempre Asistiéndote (mixta) de la referencia
2. Así las cosas, la descripción de los colores reivindicados de la marca **AUXILIA Siempre Asistiéndote (mixta)** solicitada para la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza, expediente SD2025/0110041:
 - **Azul**
 - **Verde**

Por lo anterior, respetuosamente solicito a la Dirección atender la presente respuesta, actualizar la base de datos de la Entidad con las descripciones ajustadas y continuar con el trámite que le corresponde a la presente solicitud.

Recibiré notificaciones en por correo electrónico al correo: mlamus@robledoabogados.com

De usted, atentamente,


María José Lamus Becerra
TP. 81592